



**PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA  
ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL  
FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y  
COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE  
RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA**

**FORMULARIOS E INSTRUCTIVO DE TRABAJO  
DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA  
PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
COMUNITARIOS**

**(ANEXO 8.b)**

9  
e

Q 4  
R 4

e

Código: FO-DEAR-17  
Versión: 1.0

**BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA**  
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL  
DE LAS TELECOMUNICACIONES

## **FORMULARIOS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA - MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS**

FSE-RH-001	<u>FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS - ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</u>
FSE-RH-002	<u>FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS - PROYECCIÓN DE REMUNERACIONES</u>
FSE-AF-001	<u>FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO - INGRESOS</u>
FSE-AF-002	<u>FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO - COSTOS Y GASTOS</u>
FSE-AF-003	<u>FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO - INVERSIONES</u>
FSE-AF-004	<u>FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO - DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</u>
FSE-AF-005	<u>FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO - ESTADO DE RESULTADO</u>
FSE-AF-006	<u>FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO - FLUJO DE CAJA</u>

d  
y  
c

**FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL DIMENSIONAMIENTO  
DE RECURSOS HUMANOS  
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - COMUNITARIO**

FSE-RH-001

Fecha:

dd/mm/aaaa

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL  
DE LAS TELECOMUNICACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE:

Medio de Comunicación Social

Sector

Comunitario

**A. DATOS GENERALES DE LA UBICACIÓN:**

PROVINCIA:

CANTÓN:

PARROQUIA:

**B. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**

OFICINA PRINCIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Observaciones:

D  
ll  
Y  
C

FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS									
PROYECCIÓN DE REMUNERACIONES-COMUNITARIO									
NOMBRE DEL PROYECTO PARA RECURSOS HUMANOS:									
A. PRESUPUESTO DEL SOLICITANTE:									

B. PRESUPUESTO PARA RECURSOS HUMANOS:									
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**PRESUPUESTO DE RECURSOS HUMANOS INDIVIDUALIZADO**

PERSONAL OPERATIVO	ANO 1		ANO 2		ANO 3		ANO 4		ANO 5		ANO 6		ANO 7		ANO 8		ANO 9		ANO 10		ANO 11		ANO 12		ANO 13		ANO 14		ANO 15	
	No.	Costos USD	No.	Costos USD	No.	Costos USD	No.	Costos USD	No.	Costos USD	No.	Costos USD																		
Personal Operativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
PERSONAL ADMINISTRATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Descripción	No.	Costos USD	No.	Costos USD	No.	Costos USD	No.	Costos USD	No.	Costos USD	No.	Costos USD																		
Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL ANUAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

Carro Operativa	0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		
	No.	Costos USD																									
Carro Administrativa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

B. Aclaraciones; Justificaciones, Soportes:

Aclaración :

Incluir el presupuesto que corresponda según al número de personal a emplear durante el período otorgado.  
Para el cálculo de los costos se deberá considerar, el sueldo más beneficios sociéticos, utilidades, aporte patronal, horas extras, comisiones y demás contemplados en la Ley.

*J. B.  
A. P.  
R. B.*

*D  
E  
C*

do  
16  
e

<b>FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO</b> <b>INGRESOS - COMUNITARIO</b>	<b>FSE-AF-001</b> <b>AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL</b> <b>DE LAS TELECOMUNICACIONES</b> <b>Fecha:</b> <b>dd/mm/aaaa</b>
---	---

卷之三

88  
y  
e

<b>FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO</b>															
<b>COSTOS Y GASTOS - COMUNITARIO</b>															
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE:</b>															
<b>1. FSE-AF-002-1: SÍNTESIS COSTOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN (EXPRESADO EN USD)</b>															
Descripción Consolidada de Costos y Gastos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
1.1. Costos Operacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Costo Terminales/ Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3. Gastos Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4. Gastos de Mercadeo y Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

<b>2. FSE-AF-002-2: DESAGREGACIÓN COSTOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN (EXPRESADO EN USD)</b>															
Descripción de Costos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
2.1.1. Operación y Mantenimiento de Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.2. Instalación de Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.3. Remuneraciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.4. Arrendamiento o Compartición de Infraestructura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.5. Tarifas Por Concesión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.6. Tarifas Mensuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.7. Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.8. Otros Costos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.9. Equipos y Terminales (Que no sean Activos Fijos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Costos:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Descripción de Gastos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
2.2.1. Remuneraciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2. Operación y Mantenimiento de Oficinas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.3. Informática	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.4. Servicios Básicos y Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.5. Impuestos, Tasas y Contribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.6. Marketing y Publicidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.7. Capitación y Servicio al Cliente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.8. Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Gastos:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS :</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

<b>3. FSE-AF-002-3: Aclaraciones, Justificaciones, Soportes:</b>
3.1. Aclaraciones pertinentes

Y d  
② Y e

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE:**

**18. DESACREDITACIÓN DE LOS SERVICIOS**

**18. DESACREDITACIÓN DE LOS SERVICIOS**

卷之三

א ב י נ א

**Note:** El detalle de la ejecución en cuantos a consumo es similar.

卷之三

卷之三

LITERATUR UND KUNST IN DER UNGARISCHEN LITERATUR

**FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO**  
**INVERSIÓN**

---

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL  
 DE LAS TELECOMUNICACIONES

**FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO  
INVERSTONES**

003 AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL  
DE LAS TELECOMUNICACIONES

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE**

卷之三

卷之三

卷之三

**Nota:** El detalle de la inversión en cuanto a componente

EFICIENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL  
EN LAS TELECOMUNICACIONES

FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO  
INVERSIONES

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE**

ESFA AERONAUTICAL DESAGREGACIÓN BIAN DE INVERSIÓN

THE JOURNAL OF CLIMATE VOL. 17, NO. 10, OCTOBER 2004

卷之三

**ANEXO 1:** El detalle de la inversión se muestra a continuación.

ESTATE PLANNING CONCERNING PERTINENTES

100

Q P 4

B  
B62  
Y  
e

FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES- COMUNITARIO

AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL  
DE LAS TELECOMUNICACIONES

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE SOLICITANTE:**

ESCA-004-1 DEPARTAMENTOS DEL PLAN DE INVERSIONES POR AÑO (EXPRESADO EN USD)

Ingreso de Datos Correcto

ESE-A ESTRUCTURACIONES Y SISTEMAS SOBREPUESTOS

- ## 2.1 Aclaraciones norteamericanas:

四百一

D  
B  
Y  
C

<b>FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO</b> <b>ESTADO DE RESULTADOS -COMUNITARIO (INFORMATIVO)</b>	<b>FSE-AF-005</b> <b>AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL</b> <b>DE LAS TELECOMUNICACIONES</b> <b>dd/mm/aaaa</b>
---	--

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE:

FSE-AF-005-1 ESTADO DE RESULTADOS (EXPRESADO EN USD)

DESCRIPCIÓN	Parámetros	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
<b>Ingresos</b>																
Costos Operacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo Terminales/ Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Mercadeo y Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Costos y Gastos</b>																
EBITDA Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EBIT Utilidad antes de Intereses e Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Financieros y Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Utilidad Neta</b>																

FSE-AF-005-1 OBSERVACIONES, DECLARACIONES, JUSTIFICACIONES, SOPORTES DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS

Aclaración pertinente:

--

*h  
P  
B  
S*

*S A*

On 4  
② 7  
③ 6

<b>FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO</b> <b>FUJO DE CAJA - COMUNITARIO</b>	
<b>FSE-AF-006</b> <b>AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL</b> <b>DE LAS TELECOMUNICACIONES</b> <b>Fecha:</b> <b>dd/mm/aaaa</b>	
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE:</b> <b>FSE-AF-006-21: FUJO DE CAJA (EXPRESADO EN USD)</b>	

ITEM	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costos Operacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costos de Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Terminales/Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EBITDA Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Depreciación Anual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Amortización Anual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EBIT Utilidad antes de Intereses e Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Margen Neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial de Caja	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Creditos, Abiertos, Trabajo Comunidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Años de Amortización Capital	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >
Amortización Capital (línea Recra)	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >
Amortización, Intereses	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >	= == >
<b>Fujo de Caja Anual</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Fujo de Caja Acumulado</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo de Oportunidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**FSE-AF-006-22: PARÁMETROS, OBSERVACIONES, JUSTIFICACIONES, ACUARACIONES, SOPORTES DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FUJO DE CAJA**

**Aclaración pertinente:**

F P JG

J  
C

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100



**PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA  
ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL  
FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y  
COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE  
RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA**

**INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS  
FORMULARIOS DEL PLAN DE  
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
COMUNITARIOS**

**Código: IN-DEAR-04**

**Versión: 1.0**

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 2 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

## FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Narcisa Macías Servidora Pública		29-Marzo-2019
	Patricio Viteri Servidor Público		29-Marzo-2019
	Maribel Aguilar Servidora Pública (Elaboración metodológica)		29-Marzo-2019
Revisado por:	Carlos Cevallos Director Técnico de Estudios, Análisis Estadístico y de Mercado		29-Marzo-2019
	Belén Carrillo Directora Técnica de Títulos Habilitantes del Espectro Radioeléctrico, Encargada		29-Marzo-2019
	Johan Garzón Director Técnico de Gestión Económica de Títulos Habilitantes, Encargado		29-Marzo-2019
Aprobado por:	Fernando Garzón Director de Procesos, Calidad, Servicios y Cambio y Cultura Organizacional (Revisión Metodológica)		29-Marzo-2019
	Giovanni Aguilar Coordinador Técnico de Regulación		29-Marzo-2019
	Galo Prócel Coordinador Técnico de Títulos Habilitantes		29-Marzo-2019
	Paúl Rivera Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica		29-Marzo-2019

## LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Nº	Usuarios
1	Coordinación Técnica de Regulación
2	Coordinación Técnica de Títulos Habilitantes
3	Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

## CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de actualización
1.0	Documento inicial.	29-Marzo-2019

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL  BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 3 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

### Tabla de contenido

1. OBJETIVO.....	4
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	4
3. ASPECTOS GENERALES.....	4
4. GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS Y SIGLAS .....	5
5. DESCRIPCIÓN.....	6
FORMULARIOS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS .....	6
FSE-RH-001: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL RECURSO HUMANO-ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	6
FSE-RH-002: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL RECURSO HUMANO-PROYECCIÓN DE REMUNERACIONES .....	9
FORMULARIOS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA - ANÁLISIS FINANCIERO .....	11
FSE-AF-001: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-INGRESOS.....	11
FSE-AF-002: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-COSTOS Y GASTOS .....	12
FSE-AF-003: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-INVERSIONES .....	15
FSE-AF-004: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-DEPRECIACIONES.....	17
FSE-AF-005: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-ESTADO DE RESULTADOS .....	18
FSE-AF-006: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-FLUJO DE CAJA .....	19


 A handwritten signature consisting of several stylized, cursive letters and numbers, possibly initials, written in black ink.


 A small, handwritten mark or logo, possibly a stylized letter 'Y' or a similar character, written in black ink.

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL  BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 4 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

## 1. OBJETIVO

Proporcionar una guía para el ingreso y presentación de la información requerida por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) en el Plan de Sostenibilidad Financiera dentro del Proceso Público Competitivo para la Adjudicación de Frecuencias para el Funcionamiento de Medios de Comunicación Social Privados y Comunitarios de Servicios de Radiodifusión de Señal Abierta.

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los formularios detallados en el presente Instructivo de Trabajo, son para uso de medios comunitarios que participen dentro del citado Proceso Público Competitivo.

## 3. ASPECTOS GENERALES

- 3.1. En la elaboración del presente instructivo de trabajo y de sus formularios se ha incluido la normativa regulatoria aplicable y vigente al Proceso Público Competitivo para la Adjudicación de Frecuencias para el Funcionamiento de Medios de Comunicación Social Privados y Comunitarios de Servicios de Radiodifusión de Señal Abierta. Dichos formularios se encuentran contenidos y descritos en el archivo Excel (código: FO-DEAR-17, versión: 1.0).
- 3.2. Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de la ARCOTEL garantizar la confidencialidad de la información que presenten en esta Institución los participantes dentro del Proceso Público Competitivo para la Adjudicación de Frecuencias para el Funcionamiento de Medios de Comunicación Social Privados y Comunitarios de Servicios de Radiodifusión de Señal Abierta.
- 3.3. Los formularios descritos en el presente instructivo de trabajo deben ser presentados en la ARCOTEL, acorde a las especificaciones contenidas en las bases del Proceso Público Competitivo para la Adjudicación de Frecuencias para el Funcionamiento de Medios de Comunicación Social Privados y Comunitarios de Servicios de Radiodifusión de Señal Abierta.
- 3.4. De acuerdo con los criterios establecidos por la ARCOTEL para la calificación de Planes de Sostenibilidad Financiera para medios de comunicación social privados y comunitarios de servicios de radiodifusión de señal abierta, los participantes deben cumplir con el puntaje mínimo establecido en las bases, para que éstos sean aprobados.
- 3.5. No se podrá realizar ninguna modificación en los formularios originales del Plan de Sostenibilidad Financiera. Cada sección tiene una estructura establecida con los espacios designados a ser completados por los participantes.
- 3.6. La información consignada en los formularios establecidos para el Plan de Sostenibilidad Financiera debe ser clara, legible y no contener tachones, borrones o enmendaduras.
- 3.7. Para acceder a los mencionados formularios, se lo puede hacer directamente a través de la hoja Índice ubicada al inicio del documento, en la cual consta un listado de todos los formularios que necesitan ser llenados por el participante.
- 3.8. Al llenar los formularios, es importante que el participante tome en cuenta que:
  - Todas las celdas amarillas son las que deben ser llenadas por los participantes.
  - En la parte final de cada formulario el participante debe incluir en la sección de aclaraciones todas las justificaciones y explicaciones necesarias para la determinación de los valores.
  - Los formularios del Plan de Sostenibilidad Financiera descargados de la página web de la ARCOTEL deben ser presentados llenos en forma física (medio impreso) y en medio digital editable (formato Excel activo), sin claves de seguridad, y sin alteraciones informáticas que comprometan la integridad del formato.
  - En los formularios del Plan de Sostenibilidad Financiera, el participante podrá plasmar, en las celdas correspondientes, todas las fórmulas que utilice para estimar cada uno de los ítems.
  - El proyecto no debe contener más de tres años consecutivos de pérdidas para que no sea descalificado de forma directa.
  - El Valor Actual Neto (VAN) debe ser positivo, o igual a cero (0), para la factibilidad del proyecto, para el cálculo de este rubro se toma en cuenta el flujo de caja anual y como tasa de descuento el porcentaje de "Costo de Oportunidad".

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL  BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 5 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

#### 4. GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS Y SIGLAS

Los términos técnicos empleados en este instructivo de trabajo tendrán el significado establecido en la normativa aplicable y en las regulaciones respectivas emitidas por la ARCOTEL.

TÉRMINO O ABREVIATURA	DEFINICIÓN
ARCOTEL	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.
ACTIVOS FIJOS	Los activos fijos se definen como los bienes que una empresa utiliza de manera continua en el curso normal de sus operaciones; a lo largo de la vida útil de un bien adquirido. Para que un bien sea considerado activo fijo debe cumplir las siguientes características: 1. Ser físicamente tangible. 2. Tener una vida útil relativamente larga (por lo menos mayor a un año o a un ciclo normal de operaciones, el que sea mayor). 3. Sus beneficios deben extenderse, por lo menos, más de un año o un ciclo normal de operaciones, el que sea mayor. En este sentido, el activo fijo se distingue de otros activos (útiles de escritorio, por ejemplo) que son consumidos dentro del año o ciclo operativo de la empresa. 4. Ser utilizado en la producción o comercialización de bienes y servicios, para ser alquilado a terceros, o para fines administrativos. En otras palabras, el bien existe con la intención de ser usado en las operaciones de la empresa de manera continua y no para ser destinado a la venta en el curso normal del negocio.
ACTIVOS INTANGIBLES	Son el conjunto de bienes inmateriales (No tienen sustancia física y no son corrientes), representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o utilidades por medio de su empleo en el ente económico; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios".
AMORTIZACIONES	Las amortizaciones son reducciones en el valor de los activos o pasivos intangibles para reflejar cambios en el precio del mercado o reducciones de valor original del activo Intangible en un período determinado. Con las amortizaciones, los costos de hacer una inversión se dividen entre todos los años de uso de esa inversión.
DEPRECIACIÓN	La depreciación es un reconocimiento racional y sistemático del costo de los bienes, distribuido durante su vida útil estimada, con el fin de obtener los recursos necesarios para la reposición de los bienes, de manera que se conserve la capacidad operativa o productiva.
EBIT (Earnings Before Interest and Taxes)	Representa el margen o utilidad operativa de la empresa antes de deducir los intereses (carga financiera) e Impuestos.
EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization)	Representa el margen o resultado bruto de explotación de la empresa antes de deducir los intereses (carga financiera), las amortizaciones o depreciaciones e Impuestos.
MARKETING	Es una estrategia de mercado que consiste en rentabilizar y obtener el máximo beneficio de los anunciantes captados, de manera que la empresa vaya desarrollando relaciones fuertes y duraderas con sus mejores anunciantes.
PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	Documento en el cual se define los criterios y direccionamientos de sostenibilidad financiera del medio de comunicación social.
RADIODIFUSIÓN SONORA	Es el servicio de radiocomunicación cuyas emisiones de imágenes y sonidos se destinan a ser recibidas directamente por el público en general.
REMUNERACIÓN	Se entiende por remuneración a la percepción de un trabajador o retribución monetaria que se da en pago por un servicio prestado o actividad desarrollada.
TELEVISIÓN ABIERTA	Es el servicio de radiocomunicación cuyas emisiones de imágenes y sonido se destinan a ser recibidas por el público en general.

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL  BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 6 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

## 5. DESCRIPCIÓN

Para realizar el Plan de Sostenibilidad Financiera se han establecido los siguientes formularios, los cuales se encuentran contenidos y descrito en el archivo Excel (código: FO-DEAR-17, versión: 1.0):

1. **FSE-RH-001:** Recursos Humanos - Estructura Organizacional
2. **FSE-RH-002:** Recursos Humanos - Proyección de Remuneraciones
3. **FSE-AF-001:** Análisis Financiero - Ingresos
4. **FSE-AF-002:** Análisis Financiero - Costos y Gastos
5. **FSE-AF-003:** Análisis Financiero - Inversiones
6. **FSE-AF-004:** Análisis Financiero - Depreciaciones y Amortizaciones
7. **FSE-AF-005:** Análisis Financiero - Estado de Resultado
8. **FSE-AF-006:** Análisis Financiero - Flujo de Caja

FSE-RH-001	FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS - ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
FSE-RH-002	FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS - PROYECCIÓN DE REMUNERACIONES
FSE-AF-001	FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO - INGRESOS
FSE-AF-002	FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO - COSTOS Y GASTOS
FSE-AF-003	FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO - INVERSIONES
FSE-AF-004	FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO - DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
FSE-AF-005	FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO - ESTADO DE RESULTADO
FSE-AF-006	FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO - FLUJO DE CAJA

Para acceder a los mencionados formularios, se lo puede hacer directamente a través de la hoja índice ubicada al inicio del documento, en la cual consta un listado de todos los formularios que necesitan ser llenados por el participante. Más adelante en este instructivo se indican los pasos a seguir para llenar cada formulario.

### FORMULARIOS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

Se han establecido 2 formularios para la estructura organizacional que a continuación se detallan:

#### FSE-RH-001: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL RECURSO HUMANO-ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para empezar con el debido llenado de este formulario, el participante deberá comenzar llenando los datos solicitados por las primeras celdas del formulario, como se indica:

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL  BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 7 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

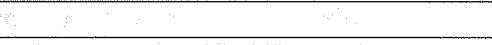
En la celda correspondiente a la **Fecha** se debe incluir la fecha de presentación de la solicitud (día/mes/año).

En celda “**Nombre o Razón Social del Participante**”<sup>1</sup> deberá ir el nombre o razón social según conste en el RUC.

<b>FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - COMUNITARIO</b>	FSE-RH-001 Fecha: _____ dd/mm/aaaa	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE:</b> 		
<b>Medio de Comunicación Social</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Radiodifusión Sonora <input type="checkbox"/> Televisión Abierta	<b>Sector</b> <input type="checkbox"/> Comunitario

La información proporcionada en estas celdas será replicada automáticamente hacia los demás formularios, por lo que es importante que se verifique que este correcta.

A continuación, se deberá llenar la información que se solicita mediante “Medio de Comunicación Social”, indicando el servicio que desee, así podría ser:

<b>FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - COMUNITARIO</b>	FSE-RH-001 Fecha: _____ dd/mm/aaaa	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE:</b> 		
<b>Medio de Comunicación Social</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Radiodifusión Sonora <input type="checkbox"/> Televisión Abierta	<b>Sector</b> <input type="checkbox"/> Comunitario

Posteriormente se procede con el llenado de las siguientes secciones del presente formulario:

- A. Datos Generales de la Ubicación:** El participante debe detallar la ubicación geográfica tentativa de las oficinas principales en provincia, cantón y parroquia para el período de tiempo que se otorgaría la concesión.
- B. Organigrama Estructural:** En esta sección se debe incluir un organigrama sencillo por unidad administrativa (oficina principal o sucursal); es decir, si se planea establecer en el año uno la oficina principal, se debe detallar el organigrama inicial, si la estructura de personal crecerá durante los 15 años, estos requerimientos deberán ser considerados en el formulario FSE-RH-002. En el formulario se encuentra disponible la sección únicamente para una unidad administrativa, pero si el participante planea tener más de una unidad administrativa deberá generar más secciones con el mismo esquema de la sección FSE-RH-001.

<sup>1</sup> Según consta en el RUC.

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 8 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

Para el llenado de estas secciones, el participante debe:

#### Sección A:

- Digitar el nombre de la provincia. Ejemplo:  
**PROVINCIA**

**TUNGURAHUA**

- Digitar el nombre del cantón.  
**CANTON**

**AMBATO**

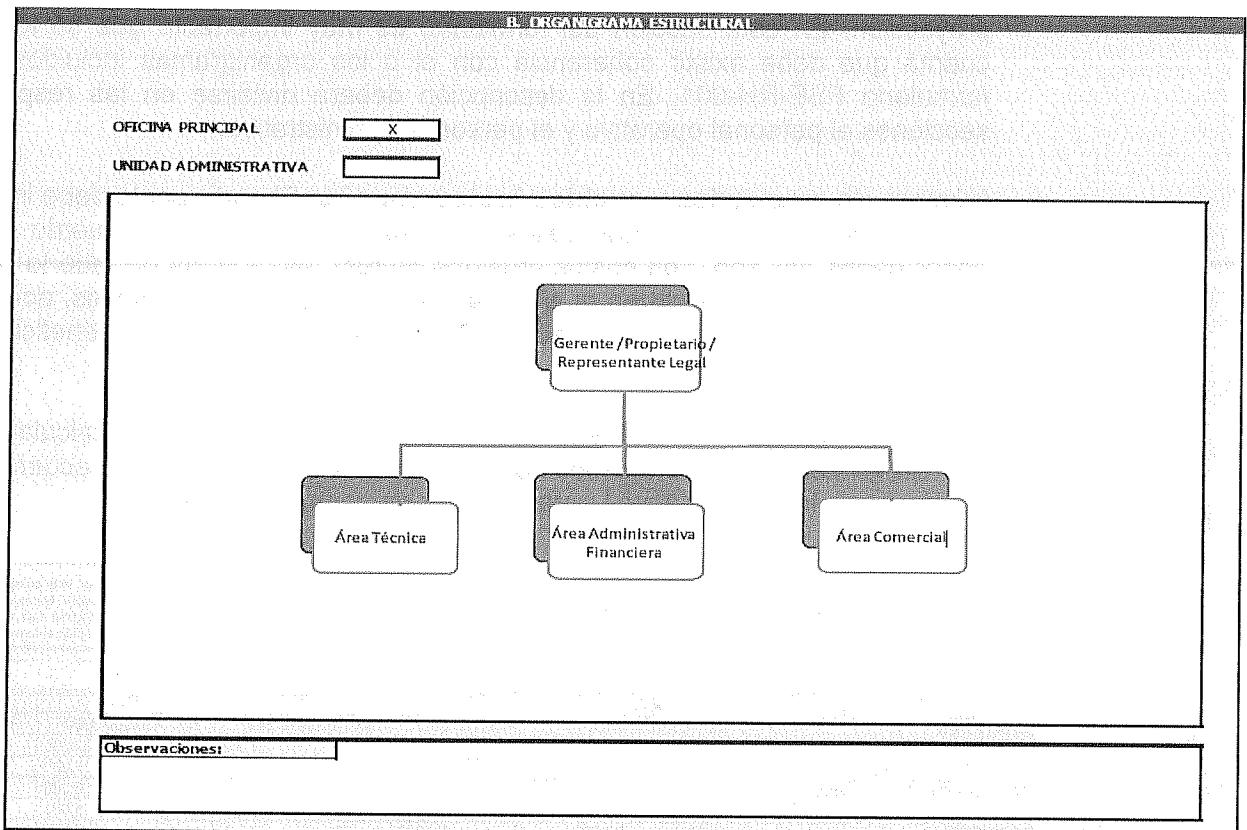
- Digitar el nombre de la parroquia:  
**PARROQUIA**

**AMBATO**

#### Sección B:

- Seleccionar con una “X” si el organigrama corresponde a una Oficina Principal o a una sucursal.
- Incluir el organigrama correspondiente, de la unidad administrativa seleccionada en el punto anterior, el organigrama deberá reflejar la realidad de la organización, ejemplo:

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL  BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 9 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	



Para cualquier explicación adicional que el participante desee realizar con respecto a la información presentada en este formulario, se ha incluido un cuadro en la parte inferior del formulario para que pueda ampliarla.

#### FSE-RH-002: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL RECURSO HUMANO-PROYECCIÓN DE REMUNERACIONES

El participante debe proporcionar información con respecto al requerimiento de personal para el período de proyección otorgado, información que deberá ir de acuerdo al organigrama incluido en el formulario FSE-RH-001.

En el formulario FSE-RH-002, la información solicitada con respecto al requerimiento de personal es una proyección de las remuneraciones anuales del personal.

El formulario se divide en 2 secciones:

##### A. Presupuestos proyectado para recursos humanos:

Es una tabla donde el participante debe llenar una proyección de presupuestos para las remuneraciones del personal operativo y el personal administrativo que se prevea. Las proyecciones tienen un horizonte desde el año 1 hasta el año 15. Se debe incluir la siguiente información:

- **Descripción:** Se deben incluir en esta columna los cargos o funciones similares para los cuales el participante planea contratar personal durante los 15 años de

<b>Código:</b> IN-DEAR-04  <b>Versión:</b> 1.0  <b>Pág.:</b> 10 de 20	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOtel</b>  <b>BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA</b>  <b>INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS</b>	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
---	---	---

proyección. En esta sección del formulario es muy importante que se tome en cuenta que debe existir coherencia con el o los organigramas incluidos en el formulario FSE-RH-001. En la descripción deberá dividirse en las respectivas secciones el personal operativo y el personal administrativo.

- **Número de empleados y sueldos brutos por año:** El participante debe incluir el número de empleados que desea contratar por cargo de acuerdo a sus necesidades por año. Los costos (sueldos brutos), es la suma de todo lo que se estima pagar al empleado en el año, es decir, el sueldo por 12 meses, aportes al IESS, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, y todos los beneficios que por Ley correspondan.

**Nota:** Se debe presentar como anexo un detalle en Excel de los valores calculados de nómina. Se verificará que los salarios descritos en el formulario estén de acuerdo con lo establecido en la escala salarial para el sector de comunicaciones.

A continuación se presenta un ejemplo:

**Nota:** este cuadro es a manera de ejemplo, la proyección debe realizarse para el periodo de 15 años que pide el formulario.

#### B. Aclaraciones, Justificaciones, Soportes:

En esta sección, el participante deberá ingresar las aclaraciones necesarias respecto de la proyección realizada en la sección anterior sobre las remuneraciones. Como un ejemplo:

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 11 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

B. Aclaraciones, Justificaciones, soportes:

- Las fórmulas de cálculo se encuentran en las celdas correspondientes.
- El salario anual incluye el aporte al IESS, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo, no se ha presupuestado ningún bono de producción durante los primeros 15 años.
- Se aclara que como la empresa es de reciente creación (en caso de serlo), todos los requerimientos de personal presupuestados serán para la gestión de servicio.

### FORMULARIOS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA - ANÁLISIS FINANCIERO

Se han establecido 6 formularios para el análisis de la viabilidad financiera, los mismos deben ser llenados secuencialmente y son:

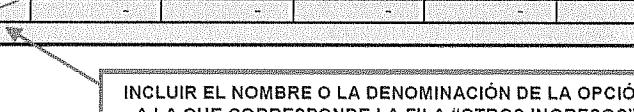
#### FSE-AF-001: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-INGRESOS

##### FSE-AF-001-1: Cálculo de la proyección de Ingresos.

En esta sección, el formulario calcula los ingresos (USD) usando los datos presentados en la siguiente sección del mismo formulario, en base a la información que el participante proporcione. De tal manera, lo único que el participante debe completar en esta sección es la fila “Otros Ingresos”, en el caso de que existan otros ingresos a los descritos en la siguiente sección.

Ingresos - Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-	-	-
Ingresos totales (USD)	-	-	-	-	-

Proyección a 15 años


INCLUIR EL NOMBRE O LA DENOMINACIÓN DE LA OPCIÓN A LA QUE CORRESPONDE LA FILA "OTROS INGRESOS"

**Nota:** El participante debe incluir un documento anexo que respalde los datos presentados en la fila “otros ingresos”, en caso de presentarlos.

##### FSE-AF-002-2: Parámetros para la proyección de los ingresos.

Esta sección toma en cuenta los parámetros para la proyección de ingresos, estos son los insumos que permiten determinar el ingreso. Esta sección se subdivide en 2

<b>Código:</b> IN-DEAR-04	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOtel</b>  <b>BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA</b>	
<b>Versión:</b> 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
<b>Pág.:</b> 12 de 20	<b>INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS</b>	

partes denominadas “Cantidad de Servicio Anual” y “Valor Unitario del Servicio (USD)”, estas deben ser llenadas de la siguiente manera:

**Cantidad de Servicio Anual:** esta sección hace referencia a la cantidad de anuncios, cuñas o paquetes (dependiendo del servicio a prestar) que se determine de manera anual, que estarían contribuyendo a la generación de ingresos.

En la columna denominada "Ingresos - Descripción" el participante deberá indicar la descripción del ingreso que se está proyectando. En las siguientes columnas, correspondientes a los 15 años de proyección, el participante deberá indicar la cantidad de anuncios, cuñas, paquetes, etc. según corresponda, proyectada de manera anual.

**Valor Unitario del Servicio (USD):** esta sección hace referencia al valor o tarifa unitarios que se prevé cobrar por cada uno de los servicios descritos en la sección “Cantidad de Servicio Anual”.

Es importante que las proyecciones correspondientes a estos valores o tarifas unitarios descritos en esta sección sean debidamente explicadas en la sección de aclaraciones, debido que estos valores influyen directamente en el cálculo de ingresos.

Proyección a 15 años

**FSE-AF-001-3: Aclaraciones, justificaciones, soportes.** El participante hará las aclaraciones correspondientes sobre las secciones anteriores (FSE-AF-001).

### **3. FSE-AF-001-3: ACLARACIONES, JUSTIFICACIONES, SOPORTES**

FSE-AF-002: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL  
ANÁLISIS FINANCIERO-COSTOS Y GASTOS

El diseño de este formulario está estructurado en 3 partes:

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL  BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 13 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

### FSE-AF-002-1: Síntesis de los costos y gastos de explotación.

Este formulario se refiere a los Costos y Gastos de Explotación, donde todos los ítems se agruparán en 4 grupos:

- Costos Operacionales
- Costo de Terminales/Equipos
- Gastos Administrativos
- Gastos de Mercadeo y Ventas

Descripción Consolidada de Costos y Gastos	
1.1. Costos Operacionales	
1.4. Costo Terminales/ Equipos	
1.3. Gastos Administrativos	
1.4 Gastos de Mercadeo y Ventas	
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS DE EXPLOTACION</b>	

Esta sección es automática, por lo que el participante no deberá ingresar ninguna información en el mismo, ya que estará vinculada con otros formularios relacionados.

### FSE-AF-002-2: Desagregación de costos y gastos de explotación.

Esta desagregación se subdivide en costos y gastos que representan flujo de efectivo, como se muestra a continuación:

Proyección a 15 años							
Descripción de Costos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
2.1.1 Operación y Mantenimiento de Equipos	-	-	-	-	-	-	-
2.1.2 Instalación de Equipos	-	-	-	-	-	-	-
2.1.3 Remuneraciones	-	-	-	-	-	-	-
2.1.4 Arrendamiento o compartición de Infraestructura	-	-	-	-	-	-	-
2.1.5 Tarifas Por Concesión	-	-	-	-	-	-	-
2.1.6 Tarifas Mensuales	-	-	-	-	-	-	-
2.1.7 Seguros	-	-	-	-	-	-	-
2.1.8 Otros Costos	-	-	-	-	-	-	-
2.1.9 Equipos y Terminales (Que no sean Activos Fijos)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Costos:</b>	-	-	-	-	-	-	-
Descripción de Gastos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
2.2.1 Remuneraciones	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2 Operación y Mantenimiento de Oficinas	-	-	-	-	-	-	-
2.2.3 Informática	-	-	-	-	-	-	-
2.2.4 Servicios Básicos y Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
2.2.5 Impuestos, Tasas y Contribuciones	-	-	-	-	-	-	-
2.2.6 Marketing y Publicidad	-	-	-	-	-	-	-
2.2.7 Captación y Servicio al Cliente	-	-	-	-	-	-	-
2.2.8 Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Gastos:</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS :</b>	-	-	-	-	-	-	-

El participante deberá ingresar la información acorde a las consideraciones que estime para la prestación del servicio. En el caso de Remuneraciones no deberá ingresar ninguna información, ya que esta se vinculará de manera automática con el formulario FSE-RH-002, en el caso de la cuenta de Remuneraciones, se vinculará el

Q  
Y  
R  
C  
K  
E

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL  BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 14 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

personal que está directamente relacionado con la prestación del servicio, mismo que se reflejará en costos, mientras que el personal asignado a la administración y logística que no se relacione de manera directa con la prestación del servicio, se vinculará en gastos, la sumatoria de estas dos cuentas tanto de remuneración de costos más la de gastos deberá corresponder a lo que se proyectó en el Formulario FSE-RH-002.

Los subtotales de costos y gastos, así como el "Total Costos y Gastos" se calculan de manera automática.

**Costos Operacionales.** Corresponden a los costos asociados directamente a la generación de la prestación del servicio, para lo cual se vinculó a esta cuenta:

- Operación y Mantenimiento de Equipos
- Instalación de Equipos
- Remuneraciones
- Pago a proveedores canales internacionales
- Tarifas por concesión
- Tarifas mensuales
- Seguros
- Otros Costos
- Compras Equipos y/o Terminales

**Costo Terminales / Equipos:** El costo de Terminales/Equipos está directamente relacionado al costo de adquisición de terminales y equipos, por lo cual está relacionado a la cuenta de terminales/equipos de la sección 2 de este formulario.

Si el participante piensa alquilar las terminales o equipos a sus suscriptores/clients y no vender dichos terminales o equipos, entonces el costo de los equipos o terminales deben ser incluidos en el Plan de inversiones y los ingresos generados pueden ser considerados en "Otros ingresos" de la sección FSE-AF-002-1.

**Gastos Administrativos.** Corresponden a los gastos asociados directamente a la administración para la prestación del servicio, para lo cual esta cuenta está compuesta por:

- Remuneraciones
- Operaciones y Mantenimiento de Oficinas
- Informática
- Servicios Básicos y Comunicaciones
- Impuestos, Tasas y Contribuciones
- Marketing y Publicidad
- Captación y Servicio al Cliente
- Otros Gastos

La fracción de Otros Costos/Gastos, que a consideración del participante se relacionan en este cuadro deberá asociarse de manera proporcional, acorde a los criterios y políticas a considerar en la distribución. Las proyecciones son determinadas a criterio y experiencia del participante, sin embargo, el criterio utilizado para ambas fracciones debe ser explicado.

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 15 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

**FSE-AF-002-3: Aclaraciones, justificaciones y soportes.** Se incluye esta sección para que el participante haga las aclaraciones que requiera sobre la sección anterior (FSE-AF-002).

### 3. FSE-AF-002-3: ACLARACIONES, JUSTIFICACIONES, SOPORTES.

#### 3.1. Aclaraciones pertinentes

### FSE-AF-003: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-INVERSIONES

El **Plan de inversiones** debe tener coherencia con el Proyecto Técnico presentado, en cuanto a la razonabilidad de equipos presentados en el estudio económico, ya que en el primero se encuentra dimensionada toda la infraestructura, equipamiento y otros elementos necesarios para tener la capacidad operativa/técnica para prestar el servicio.

Este formulario constituye el “**Plan de Inversiones**” para el tiempo de concesión otorgada, donde el participante prevé dónde, cómo y cuánto invertirá para la prestación del servicio.

El formulario está compuesto por 2 partes:

**FSE-AF-003-1: Desagregación del plan de inversiones.** Como se indica en el formulario en la columna “Descripción del Activo (Inversión)” el participante debe ingresar la información acorde a la inversión a realizar, para lo cual, en la columna siguiente, deberá indicar si corresponde a inversiones para operación o administración, adicionalmente deberá indicar si este elemento de inversión, corresponde a ser depreciable, amortizable o no aplica.

La siguiente columna, “Años que faltan depreciar (Activos ya depreciados en años anteriores al año 0)”, hace referencia únicamente a los activos que el participante posee desde años atrás y que ya han sido depreciados (parcialmente) en años anteriores al “año 0”. De esta manera, en esta columna el participante deberá indicar cuantos años faltan por depreciar estos activos históricos. Desde el año “1” en adelante se registrarán las nuevas inversiones que se realicen durante el tiempo de concesión.

De igual forma, en la siguiente columna “Costo unitario USD” (**sólo** del año 0) se debe indicar el valor neto actual al año 0 del activo descrito, es decir, Costo Histórico menos Depreciación Acumulada.

**Nota:** Si en el año 0, existen equipos completamente nuevos (inicio del proyecto), no se deberá elegir en la columna “Años que faltan depreciar (Activos ya depreciados en años anteriores al año 0)” ningún dato.

En las columnas “Costo Unitario USD” y “Cantidad”, para los activos adquiridos dentro del período de la proyección, el participante deberá indicar por cada uno de los elementos, el costo por unidad, y el número que vaya a requerir por este elemento, de

B  
B  
y  
y  
P  
P  
C

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOtel  BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 16 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

no ser factible detallarlo por unidad sino por lote de equipos se pondrá en la columna "Costo Unitario USD" el costo total del grupo de activos homogéneos considerando que el tiempo de vida útil sea similar para ese grupo de activos y en Cantidad el valor de 1 que significará que es el valor de todo el lote de activos de similares características.

**Ejemplo:** En caso que exista un mismo activo con distinta vida útil se deberá poner agrupándose en dos líneas diferentes, ya que cada grupo tiene diferente vida remanente.

En la columna de Montos y Total de Plan de Inversión no se requiere que el participante ingrese información, ya que este parámetro automáticamente se calcula.

En la desagregación de inversiones, el participante deberá incluir la inversión equivalente a soterramiento, mismo que deberá reflejarse si aplica al servicio solicitado.

### Proyección a 15 años

**FSE-AF-003-2: Aclaraciones, justificaciones, soportes.** Se incluye esta sección para que el participante haga las aclaraciones que requiera sobre la sección anterior (FSE-AF-003).

Código: IN-DEAR-04	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL</b> BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 17 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

**FSE-AF-004: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL  
ANÁLISIS FINANCIERO-DEPRECIACIONES**

Este formulario se divide en 2 secciones:

**FSE-AF-004-1: Depreciaciones del plan de inversiones.** El participante únicamente deberá escoger entre las opciones de depreciaciones (%), porcentajes de depreciación y/o amortización deberán ir de acuerdo a los porcentajes correspondientes estipulados en la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), no deberá llenar o ingresar ningún parámetro adicional. Los activos serán automáticamente reflejados según el detalle indicado en el formulario FSE-AF-003.

Para los activos fijos ya depreciados en años anteriores al año 0, no es necesario elegir ningún porcentaje, ya que se deprecian según los años colocados en el formulario FSE-AF-003. Para los activos fijos que están colocados en el año 0 y son completamente nuevos sí se debe elegir el porcentaje tributario de acuerdo a su naturaleza.

Proyección a 15 años

**Nota:** Tomar en cuenta que, de existir activos históricos en el año 0, y futuras adquisiciones de estos mismos activos en años futuros, sí se debe tomar en cuenta un porcentaje de depreciación/amortización en el presente formulario, de tal forma que se refleje la depreciación de los activos a adquirir, a pesar de que los activos

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL  BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 18 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

descritos en el año 0 sean activos históricos.

**FSE-AF-004-2: Aclaraciones, justificaciones, soportes.** Se incluye esta sección para que el participante haga las aclaraciones que requiera sobre la sección anterior (FSE-AF-004).

#### 2. FSE-AF-004-2: ACLARACIONES, JUSTIFICACIONES, SOPORTES

##### 2.1. Aclaraciones pertinentes:

#### FSE-AF-005: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-ESTADO DE RESULTADOS

Este formulario se divide en dos secciones:

**FSE-AF-005-1: Estado de Resultados:** En esta sección se encuentra la tabla del Estado de Resultados, el cual debe ser proyectado al horizonte de tiempo otorgado (15 años).

Este formulario se encuentra automatizado, por lo cual el participante no deberá ingresar ningún dato adicional. Las cuentas que se encuentran en descripción, automáticamente se vincularán a cada uno de los formularios a los que el mismo está relacionado.

Proyección a 15 años

DESCRIPCIÓN	Parámetros	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
<b>Ingresos</b>		-	-	-	-	-	-	-
Costos Operacionales		-	-	-	-	-	-	-
Costo Terminales/ Equipos		-	-	-	-	-	-	-
Gastos Administrativos		-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Mercadeo y Ventas		-	-	-	-	-	-	-
<b>Costos y Gastos</b>		-	-	-	-	-	-	-
EBITDA Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones		-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones		-	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones		-	-	-	-	-	-	-
<b>Depreciaciones y Amortizaciones</b>		-	-	-	-	-	-	-
EBIT-Utilidad antes de Intereses e Impuestos		-	-	-	-	-	-	-
Gastos Financieros y Amortizaciones		-	-	-	-	-	-	-
<b>Utilidad Neta</b>		-	-	-	-	-	-	-

**FSE-AF-005-2: Observaciones/aclaraciones de la metodología para la elaboración del estado de resultados:** Se incluye esta sección para que el participante haga las aclaraciones que requiera sobre la sección anterior (FSE-AF-005).

*ABR 2014*

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL  BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 19 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

FSE-AF-005-2: OBSERVACIONES, Aclaraciones, Justificaciones, Soportes de la metodología utilizada para la elaboración del Estado de Resultados.

Aclaración pertinente:

## FSE-AF-006: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-FLUJO DE CAJA

La construcción del Flujo de caja es similar a la construcción del Estado de Resultados, sin embargo, los parámetros que deben ser llenados por el participante se indican en el detalle de cada uno de ellos.

El formulario FSE-AF-006 está dividido en 2 partes:

**FSE-AF-006-1: Flujo de caja.** En esta sección se encuentra la tabla que contiene el flujo de caja, su estructura está atada a todos los formularios. La tabla ya contiene fórmulas vinculadas a sus fuentes de origen, el participante únicamente debe complementar la siguiente información:

**“Gastos Financieros”**, son los intereses, comisiones, u otros relacionados y generados por el crédito que acceda el participante para el financiamiento del proyecto.

**“Créditos / Aportes, trabajo comunidad”** se refiere al monto de capital (USD) que percibiría el participante por una entidad en caso que haya accedido a un crédito o aporte para financiar el proyecto. En este campo también podría incluirse la cuantificación monetaria de la fuerza de trabajo comunitario (como aportes monetarios voluntarios, actividades realizadas para beneficio público de la comunidad incluida la mano de obra, los medios de producción y los recursos de trabajo), para la creación o funcionamiento del medio de radiodifusión comunitario. Si este aporte es fijo durante los 15 años del proyecto, este debe ser tomado como un ingreso y reflejado en el formulario de ingresos (FSE-AF-001).

**“Amortización”** del Crédito, debe indicar únicamente el tiempo (años) para el cual fue amortizado el crédito.

**“Amortización del capital”** (celda color verde), la fórmula está calculada en línea recta, pero está a discreción del peticionario modificar los valores del capital según corresponda.

*H  
P  
Q.  
S  
y  
e*

*e*

Código: IN-DEAR-04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOtel BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA	
Versión: 1.0		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Pág.: 20 de 20	INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIOS	

Proyección a 15 años ➔

ITEM	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-
Costos Operacionales	-	-	-	-	-	-	-
Costos de Ventas	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Administrativos	-	-	-	-	-	-	-
Terminales/Equipo	-	-	-	-	-	-	-
EBITDA Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Total Depreciación Anual	-	-	-	-	-	-	-
Total Amortización Anual	-	-	-	-	-	-	-
EBIT-Utilidad antes de Intereses e Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Margen Neto</b>	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial de Caja	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Totales	-	-	-	-	-	-	-
Créditos /Aportes,trabajo comunidad	-	-	-	-	-	-	-
Años de Amortización Capital ==>	-	-	-	-	-	-	-
Amortización Capital (Línea Recta) ==>	-	-	-	-	-	-	-
Amortización Intereses ==>	-	-	-	-	-	-	-
Flujo de Caja Anual	-	-	-	-	-	-	-
Flujo de Caja Acumulado	-	-	-	-	-	-	-
Costo de Oportunidad	-	-	-	-	-	-	-

En la celda denominada “**Costo de Oportunidad**” (%) el participante debe indicar una tasa que permita descontar el valor de dinero en el tiempo a los flujos anuales presentados en el formulario. Es importante tener en cuenta que se respalde debidamente la tasa que se use, la cual debe estar establecida bajo un criterio lógico.

**FSE-AF-006-2: Parámetros, observaciones, aclaraciones, soportes de la metodología utilizada para la elaboración del flujo de caja.** El participante deberá indicar cuáles fueron los parámetros considerados en el formulario, u otros que permitirán establecer el flujo de caja.

2. FSE-AF-006-2: PARÁMETROS, OBSERVACIONES, ACLARACIONES, JUSTIFICACIONES, SOPORTES DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FLUJO DE CAJA
<b>Aclaración pertinente:</b> No aplica
Justificación o Soporte al costo de oportunidad: Ver tabla flujo de caja
Justificación o Soporte a la metodología utilizada: Ver tabla flujo de caja
Observaciones o comentarios: Ver tabla flujo de caja

10/08/2018  
B  
8

Y  
C